



Soca, 11 de enero 2023.

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA N° 1/2023

Resolucion N° 1/2023

VISTO: La necesidad de crear en la grilla de sistema GCI opcion para cancelar pago a beneficiarios la opcion -9 Literal C por la aprobacion de presupuesto quinquenal para el presente ejercicio en este Municipio.-----

RESULTANDO:)- Que la presente situacion esta regulada por los Decretos N° 3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "ingresos, sueldos, gastos, obras e inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el ejercicio 2020-2024, como asi tambien el cumplase de los decretos respectivos, comunicados por Resolucion N° 16/03192 de fecha 23/5/16;"

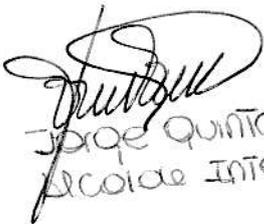
CONSIDERANDO: que es de urgente diligenciamiento

ATENTO: A lo presentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Organica Municipal N° 9515, leyes 18567, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80, y 28.

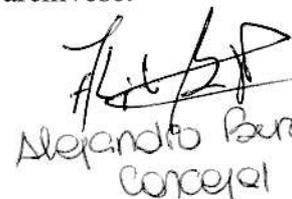
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- aprobar la autorizacion de crear en sistema GCI en la grilla de cancelacion de pagos según literal la opcion de -9 LITERAL C.-----
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorporese al registro de Resoluciones.
- 3.- Cumplido, comuniquese al Intendente Departamental, a la Direccion General de Secretaria Local y Participacion, y demas Oficinas que correspondan. Cumplido archivese.


Jorge Quintana
Alcalde Interno


Mary Morin
Concejal


Alejandro Barquero
Concejal


Andres Zeballos
Concejal


Ana Herrera
Concejal